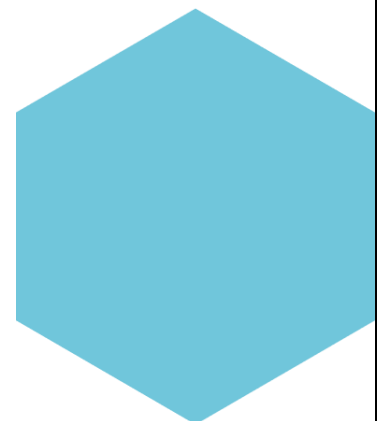
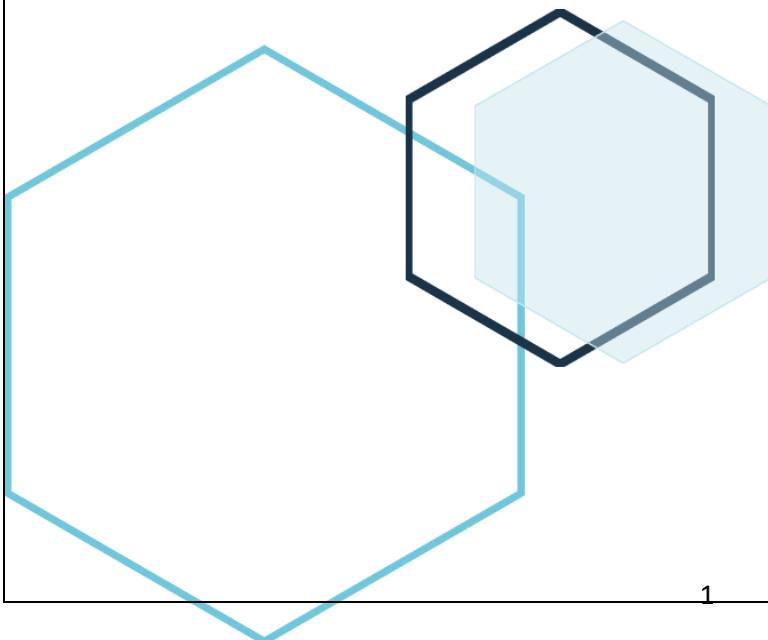
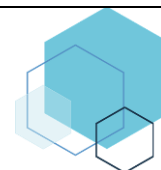


AGROPECUARIA ARUMA S.A

EN REORGANIZACIÓN

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO INTERMEDIO
A 30 DE JUNIO DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2022
CIFRAS EN MILES DE PESOS**





Contenido

| | |
|---|-----------|
| NOTA 1. LA ENTIDAD QUE REPORTA | 7 |
| NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN | 8 |
| NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS..... | 10 |
| NOTA 4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR: | 20 |
| NOTA 5. DEUDORES POR ANTICIPO DE IMPUESTOS | 22 |
| NOTA 6. IMPUESTO DIFERIDO | 22 |
| NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 23 |
| NOTA 8. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR | 24 |
| NOTA 9. IMPUESTOS POR PAGAR CORRIENTES | 24 |
| NOTA 10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS..... | 24 |
| NOTA 11. GANANCIAS EN ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ | 25 |
| NOTA 12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 25 |
| NOTA 13. GASTOS ADMINISTRATIVOS | 26 |
| NOTA 14. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 26 |
| NOTA 15. INDICADORES FINANCIEROS | 27 |
| NOTA 16. EVENTOS SUBSECUENTES..... | 27 |
| NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS..... | 27 |
| NOTA 18. OTRAS REVELACIONES | 28 |





Agropecuaria Aruma S.A. En Reorganización

Estado de Situación Financiera

Correspondiente al periodo Intermedio

A 30 de Junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Cifras en Miles de Pesos

Información bajo IFRS

| CONCEPTO | Nota | Año | |
|---|------|---------------|---------------|
| | | 2023 - (6) | 2022 - (12) |
| ACTIVO | | \$ 17,624,823 | \$ 17,557,895 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 1,118,427 | 1,051,499 |
| Efectivo y Equivalentes del Efectivo | | 0 | 0 |
| Cuentas por cobrar Clientes | 4 | 1,031,473 | 973,508 |
| Deudores por Anticipo de Impuestos | 5 | 82,134 | 73,170 |
| Impuesto Diferido DB | 6 | 4,821 | 4,821 |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 7 | 16,506,396 | 16,506,396 |
| Terrenos | | 16,506,396 | 16,506,396 |
| PASIVO | | 2,561,289 | 2,625,413 |
| TOTAL PASIVO CTE | | 2,561,289 | 2,625,413 |
| Costos y gastos por pagar | 8 | 1,177 | 1,080 |
| Impuestos por pagar Corrientes | 9 | 84,319 | 148,540 |
| Pasivo por Impuesto diferido CR | 6 | 2,475,793 | 2,475,793 |
| PATRIMONIO | | 15,063,535 | 14,932,483 |
| Capital Suscrito y Pagado | 10 | 60,000 | 60,000 |
| Reserva Legal y Otras | | 47,443 | 47,443 |
| Revaluación | | 3,969,893 | 3,969,893 |
| Utilidades (Perdidas) Acumuladas | | 781,079 | 536,801 |
| Utilidad del Ejercicio | | 131,052 | 244,278 |
| Ganancias Retenidas en adopción por primera vez | 11 | 10,074,068 | 10,074,068 |
| PASIVO MAS PATRIMONIO | | \$ 17,624,823 | \$ 17,557,895 |

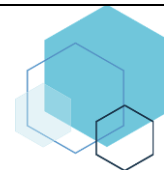
LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS


CAMILO COLMENARES BRICEÑO
 Representante Legal


JOSE ANTONIO RODRIGUEZ G.
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.69075-T


ERIKA PAOLA GARZON PIRATEQUE
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.231344-T
 Designado por Bakertilly Colombia
 (Véase mi Dictamen)





Agropecuaria Aruma S.A. En Reorganización
Estado de Resultados Integral

Correspondiente al periodo Intermedio


Entre el 1ro de Enero y el 30 de Junio de 2023 y 2022


Cifras en Miles de Pesos

| CONCEPTO | Nota | Información bajo IFRS | |
|------------------------------------|------|-----------------------|-------------------|
| | | Año | |
| | | 2023 (6) | 2022 (6) |
| Ventas Brutas | | \$ 215,790 | \$ 190,762 |
| Arrendamientos | 12 | 215,790 | 190,762 |
| Ventas Netas | | 215,790 | 190,762 |
| Utilidad Bruta | | 215,790 | 190,762 |
| Gastos de Administración | 13 | 15,506 | 16,307 |
| Utilidad Operacional | | 200,285 | 174,455 |
| Gastos Financieros | | 1 | 32 |
| Otros Ingresos | | 1,336 | 0 |
| Otros Egresos | | 0 | 1,953 |
| Utilidad Antes de Impuestos | | 201,619 | 172,470 |
| Gasto por Impuesto a las Ganancias | 14 | 70,567 | 61,059 |
| Utilidad del Ejercicio | | \$ 131,052 | \$ 111,411 |

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS


CAMILO COLMENARES BRICEÑO
Representante Legal


JOSE ANTONIO RODRIGUEZ G.
Contador Público
Tarjeta Profesional No.69075-T


ERIKA PAOLA GARZON PIRATEQUE
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.231344-T
Designado por Bakertilly Colombia
(Véase mi Dictamen)





Agropecuaria Aruma S.A. En Reorganización
Estado de Cambios en el Patrimonio
Correspondiente al Periodo Intermedio
Entre el 1ro. de Enero y el 30 de Junio de 2023 y 2022

Información bajo IFRS

(Cifras en Miles de pesos)

| CONCEPTO | Capital Suscrito y Pagado | Reservas Legal y Ocasionales | Revalorizac. Del Patrimonio | Utilidad (Perdida) del Ejercicio | Utilidades (Perdidas) Acumuladas | Ganancias Retenidas | TOTAL |
|---|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo al 1o. Ene de 2022 | 60,000 | 47,443 | 860,840 | 215,020 | 321,781 | 11,214,036 | 12,719,120 |
| Traslado a Resultados Acumulados | | | | (215,020) | 215,020 | | 0 |
| Utilidad del presente ejercicio | | | | 111,411 | | | 111,411 |
| Saldo al 30 de Jun de 2022 | \$ 60,000 | \$ 47,443 | \$ 860,840 | \$ 111,411 | \$ 536,801 | \$ 11,214,036 | \$ 12,830,531 |
| Saldo al 1o. Ene de 2023 | 60,000 | 47,443 | 3,969,893 | 244,278 | 536,801 | 10,074,068 | 14,932,483 |
| Traslado a Resultados Acumulados | | | | (244,278) | 244,278 | | 0 |
| Utilidad (Perdida) del presente ejercicio | | | | 131,052 | | | 131,052 |
| Saldo al 30 de Jun de 2023 | \$ 60,000 | \$ 47,443 | \$ 3,969,893 | \$ 131,052 | \$ 781,079 | \$ 10,074,068 | \$ 15,063,535 |

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


CAMILLO COLMENARES BRICEÑO
Representante Legal


JOSE ANTONIO RODRIGUEZ G.
Contador Público
Tarjeta Profesional No.69075-T


ERIKA PAOLA GARZON PIRATEQUE
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.231344-T
Designado por Bakertilly Colombia
(Véase mi Dictamen)



Agropecuaria Aruma S.A. En Reorganización

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al Periodo Intermedio

Entre el 1o. de Enero y el 30 de Junio de 2023 y 2022

Cifras Expresadas en Miles de Pesos \$


| | AÑO | Información bajo IFRS | |
|---|-----|-----------------------|----------------|
| | | 2023 (6) | 2022 (6) |
| FLUJO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Utilidad Neta del Ejercicio | | 131,052 | 111,411 |
| Más Provisión de Impuestos | | 70,567 | 61,059 |
| Más Gastos Financieros | | 1 | 32 |
| Generación Operativa de Fondos | | 201,620 | 172,502 |
| Cuentas por Cobrar Clientes | | (57,965) | (66,618) |
| Anticipo Impuestos | | (8,963) | 8,101 |
| Deudores Varios C/p | | 0 | (28) |
| Costos y Gastos por Pagar | | 97 | (98) |
| Impuestos por Pagar | | (134,788) | (113,827) |
| * Flujo de Caja en Actividades de Operación | | 1 | 32 |
| FLUJO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Terrenos | | 0 | 0 |
| * Flujo de Caja en Actividades de Inversión | | 0 | 0 |
| FLUJO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| Gastos Financieros | | (1) | (32) |
| * Flujo de Caja en Actividades de Financiación | | (1) | (32) |
| RESUMEN FLUJO DE DISPONIBLE | | | |
| * Actividades de Operación | | 1 | 32 |
| * Actividades de Inversión | | 0 | 0 |
| * Actividades de Financiación | | (1) | (32) |
| Total Flujo Libre de Disponible | | 0 | 0 |
| Saldo Inicial Efectivo y equivalentes del Efectivo | | 0 | 0 |
| Flujo Neto de Disponible | | 0 | 0 |

Método Indirecto - Información clasificada

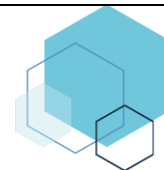
LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


CAMILO COLMENARES BRICEÑO
 Representante Legal


JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ G.
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.69075-T


ERIKA PAOLA GARZON PIRATEQUE
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.231344-T
 Designado por Bakertilly Colombia
 (Véase mi Dictamen)





Notas a los estados financieros separados

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 1. La entidad que reporta

La sociedad comercial AGROPECUARIA ARUMA S.A. EN REORGANIZACION, fue constituida en marzo 19 de 2004, mediante la Escritura Pública No. 416 de la notaría dieciséis de Bogotá. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. y su duración de acuerdo con los estatutos es hasta marzo 19 del 2024.

Mediante Autos No. 460-003374 del 13 de abril de 2020 y No. 460-007113 del 21 de julio de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordena la coordinación del proceso de Reorganización.

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-003373 del 13 de abril de 2020 y No. 460-007113 del 21 de julio de 2020, inscrito el 27 de agosto de 2020 bajo el No. 00004778 del libro XIX, se nombró promotor Sr. Camilo Vicente Colmenares Briceño.

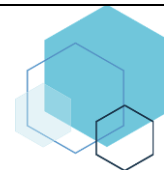
Situación de Control y/o Grupo Empresarial:

Que se ha configurado una situación de Grupo Empresarial en la fecha 2019-04-25, con la Sociedad Hacienda La Cabaña S.A. En Reorganización (Comunicó la Sociedad Matriz) y Yarico S.A. En Reorganización (Subordinadas). Inscrito el 25 de Julio de 2019 bajo el número 02489675 del Libro IX. Además, se consolida como Grupo Empresarial, ya que Agropecuaria Aruma S.A., siendo Sociedad Independiente Jurídicamente, se representa y se encuentran bajo un control o subordinación ejercido por Hacienda la Cabaña S.A. - En Reorganización, quien actuando como controlante ejerce una dirección unitaria que determina los lineamientos de esta.

Descripción del negocio

Su objeto social es la explotación del negocio de la agricultura y la ganadería en todas sus ramificaciones y en especial el cultivo de palma africana, actualmente solo desarrolla la actividad de arrendamiento para bienes inmuebles rurales.





Nota 2. Bases de preparación

Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Bases de medición

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, propiedad, planta y equipo, que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

a. Costo histórico: El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

b. Valor razonable: El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal.

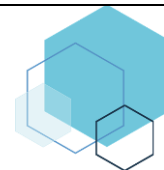
Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de AGROPECUARIA ARUMA S.A. en Reorganización, se presentan en miles de pesos colombianos, siendo esta la moneda funcional de la Compañía.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.





Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Base de acumulación y negocio en marcha

AGROPECUARIA ARUMA S.A. en Reorganización elaboró su estado de situación financiera utilizando la base contable de acumulación; además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Clasificación de saldos circulante y no circulante

Los saldos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como circulantes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la compañía, y como no circulantes los de vencimiento superior a dicho período.

Esencia sobre forma

La compañía reconoce y revela los recursos y hechos económicos de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal, razón por la cual, aplican los principios contables que permitan un reconocimiento adecuado de los hechos económicos.

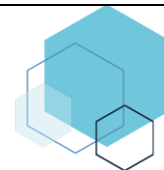
Período contable

La compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre, también se presentan estados financieros con cortes intermedios para propósitos específicos cumpliendo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34.

Importancia relativa o materialidad

Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determina en relación con el total de los activos y pasivos, al capital de trabajo o a los resultados del ejercicio, según corresponda.





Reconocimiento de hechos económicos

Los hechos económicos se reconocen en el período en que se realizan y no solamente cuando se ha recibido o pagado el efectivo o su equivalente.

Conversión de información de un negocio o entidad en el extranjero

AGROPECUARIA ARUMA S.A. en Reorganización, no tiene negocios o pertenece a grupos en el extranjero.

Consolidación de estados financieros

La compañía AGROPECUARIA ARUMA S.A. en Reorganización, se constituye como grupo empresarial de acuerdo a documento privado del 22 de Julio de 2019 bajo número 02489675 del libro IX (C.de cio.) de la matriz Hacienda La Cabaña S.A. en Reorganización, y con fecha de configuración de la situación del grupo empresarial 25 de abril de 2019.

Los Estados financieros que se acompañan no consolidan los activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las compañías subordinada y matriz, son estados financieros separados y son los que sirven de base a la asamblea para la distribución de dividendos y otras apropiaciones.

Adopción por primera vez de las NIIF

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, fueron preparados de acuerdo con las NIIF para Pymes.

Por lo tanto, AGROPECUARIA ARUMA S.A. ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para los períodos finalizados al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, según se describe en la Nota 2 (Bases de elaboración y políticas contables).

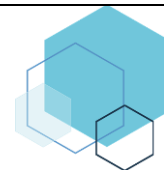
Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros.

1. Equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera la compañía considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento de tres meses o menos.





2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las mismas. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera están presentados en el estado de situación financiera, al tipo de cambio vigente a la fecha de cada periodo reportado. Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que se miden en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha en que se realizó la transacción.

Las diferencias en cambio por transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados integral del período y se presentan el rubro de gastos financieros e ingresos financieros.

3. Cuentas por cobrar.

Reconocimiento y medición inicial:

Los derechos deben ser reconocidos en el momento en que fueron prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero. Para el reconocimiento de los ingresos de construcción ver política de contratos de construcción.

Medición posterior:

Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado. Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días.

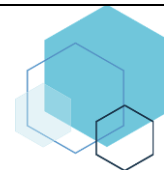
Para los anticipos de impuestos el derecho se reconoce en el momento en que la compañía efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida.

Al cierre contable anual, la compañía compensará el valor de las cuentas por cobrar o saldos a favor con los saldos por pagar por concepto y contribuciones, siempre que éstas correspondan a la misma entidad estatal. Además, cuando la compañía tenga la intención de solicitar la compensación, imputación o devolución.

3.1 Cuenta por cobrar intereses de mora:

La compañía reconocerá una cuenta por cobrar por intereses de mora, siempre que tenga el derecho legal a recibir efectivo por este concepto, y que sea altamente probable que se generen beneficios económicos futuros.





3.2 Deterioro de cuentas por cobrar

La Gerencia Financiera de la compañía evalúa a lo sumo semestral o anualmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

Se considera que existe evidencia de deterioro de una cuenta por cobrar u otro tipo de activo financiero, cuando se presente alguno de los siguientes eventos:

- a. Incumplimientos o moras en los pagos.
- b. La compañía, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- c. Es probable que el tercero entre en quiebra, liquidación, concordato, reestructuración, intervención o en otra forma de reorganización financiera.
- d. Si existe una condición especial con algún tercero en la modalidad de pago que tipifique operaciones futuras, éstas se evaluarán y soportarán de acuerdo con los convenios o acuerdos suscritos.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

La compañía evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para cada una de las cuentas por cobrar que sean significativas, y que a su vez presente el siguiente vencimiento:

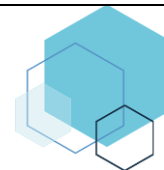
- Cuentas por cobrar: vencimiento superior a los 360 días.
- Cuentas corrientes comerciales: vencimiento superior a los 360 días.
- Otras cuentas por cobrar: vencimiento superior a los 360 días.

La Cartera, deudores y otras cuentas por cobrar, que tengan un tipo de deuda bajo condiciones particulares de negocio, se evaluarán de acuerdo a lo convenido. Cuando superen los 360 días estarán sujetos a la evaluación en el cumplimiento de los pagos realizados, de lo contrario se realizará un análisis del costo amortizado para determinar el deterioro de los mismos.

Reconocimiento y medición:

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor se procederá a reconocer la pérdida en el estado de resultado integral.





El valor presente de los flujos de efectivo futuros será determinado de acuerdo con la probabilidad de pago y la fecha esperada de pago del saldo, los cuales deberán ser suministrados por la Gerencia Financiera.

Retiro o baja en cuentas:

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento. La evaluación se realiza por la compañía cada año, en relación con el saldo que refleje la cuenta contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar.

Referencia normativa: NIC 39.

4. Inversiones.**Reconciliation y medición inicial:**

Las inversiones en los estados financieros separados se medirán inicialmente por el valor pagado o aportado en la participada, más las erogaciones incurridas en su adquisición.

Venta o retiro:

Cuando se decida vender estas inversiones se clasificarán como activos no corrientes mantenidos para la venta, y se registrarán por el menor valor entre el costo en libros y el precio de venta neto de los gastos de venta.

Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Incluye inversiones en sociedades en donde la compañía no tenga el control, ni influencia significativa, ni tiene control conjunto con otra entidad.

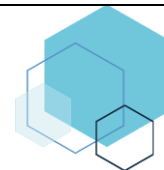
Reconocimiento y medición inicial:

Estas inversiones se reconocen al valor razonable, que usualmente es su costo de compra o por el valor invertido, según las características de la inversión.

Medición posterior:

Si el instrumento no cotiza en el mercado de valores o es de baja o mediana bursatilidad, se deberá valorar mediante técnicas que permitan identificar el valor razonable de estos activos





financieros o se deberán dejar al costo (las condiciones aplican igual que en subsidiarias). Aplica la NIC 39 no aplica la norma de subsidiarias midiéndose de esta forma: la diferencia con el costo anterior se reconoce en el patrimonio como superávit por revaluación. Si el saldo de este superávit llega a ser negativo se reconocerá una pérdida por el deterioro de la inversión en el estado de resultados por dicho monto.

Rendimientos financieros:

Para las inversiones reconocidas al costo, los dividendos se reconocerán como un ingreso.

Venta o retiro:

Cuando se venda la inversión, se debe retirar del estado de situación financiera y la diferencia entre el valor de venta y el costo neto en libros será reconocido como utilidad o pérdida en venta del instrumento. Si existe saldo en la cuenta de patrimonio superávit por revaluación éste será transferido a las ganancias retenidas.

4.1 Inversiones al costo amortizado:

Las inversiones medidas al costo amortizado son activos financieros de renta fija, tales como: TES, Bonos, CDT, entre otros; que cotizan en ocasiones en un mercado público de valores, sobre los cuales la compañía emplea el modelo de negocios de las inversiones para obtener sus flujos contractuales conservándolos hasta su vencimiento. En la actualidad la compañía no posee este tipo de inversiones.

Medición posterior:

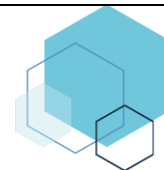
Al cierre contable los activos financieros se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los rendimientos y se pague el principal del activo financiero. La Compañía procede a realizar la causación de los rendimientos cuando son reconocidos.

En la actualidad la compañía no posee este tipo de inversiones.

Venta o retiro:

Al vencimiento del activo financiero se vende por el valor nominal y cualquier diferencia con respecto al valor en libros es una ganancia o pérdida en la venta del título.





4.2 Inversiones a valor razonable con cambio en resultados:

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados son aquellas que la compañía mantiene bajo un modelo de negocios y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas. Esta clasificación agrupa las inversiones en renta variable y renta fija que tiene o puedan llegar a tener la compañía en carteras colectivas, títulos de tesorería TES, CDT, bonos y títulos en entidades públicas o privadas.

En la actualidad la compañía no posee este tipo de inversiones.

Venta o retiro:

Cuando la inversión a valor razonable con cambio en resultados se venda, se debe retirar del Estado de Situación Financiera y la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros será reconocida como utilidad o pérdida en venta del instrumento y se tratará como ingreso o gasto financiero en el estado de resultados integral del periodo.

Análisis de pérdida por deterioro de valor:

A lo sumo en forma semestral o anual, se realizará un análisis del riesgo crediticio de cada uno de los instrumentos para determinar si ellos han perdido valor considerando, los siguientes aspectos:

- Evaluación de la situación financiera del emisor de la inversión. Por ejemplo, una disminución de la calificación de riesgo global del emisor y/o específica del título.
- Incumplimiento de las obligaciones financieras por parte del emisor de la inversión, tales como moras en el pago de los intereses o el principal.

Referencia normativa: NIC 39 –NIIF 9 –NIC 27 (parágrafos 37-42).

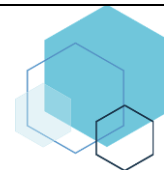
5. Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento y medición inicial:

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- Se deben reconocer en el momento en que se adquieren los riesgos, ventajas y beneficios inherentes al bien.





El costo de estos activos comprende:

Su precio de adquisición de contado, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; y Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Para efectos del ESFA los rubros de la propiedad, planta y equipo han sido reconocidos por su valor razonable.

Medición posterior:

La compañía mide posteriormente sus terrenos y edificaciones, bajo el modelo de revaluación, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo.

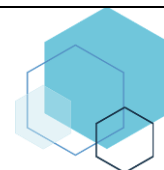
El valor razonable, será el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual será realizado cuando las condiciones comerciales o financieras lo ameriten.

La diferencia entre el valor razonable y el costo neto en libros se reconoce como un mayor o menor valor del activo con una contrapartida en el otro resultado integral como superávit por revaluación. Si esta diferencia es negativa, esto es, si el valor razonable es inferior al costo neto en libros, dicha diferencia se registra como un menor valor del activo y debe absorber en primera instancia cualquier saldo que tenga el superávit por revaluación de ese activo específico; cualquier diferencia no absorbida se lleva al estado de resultados como una pérdida de valor. O se lleva directamente al estado de resultados cuando el activo que presenta una pérdida no posee previamente un saldo por concepto de superávit por revaluación.

Si posteriormente el nuevo valor razonable es superior y el activo se vio afectado por una pérdida de valor en años pasados, se debe revertir hasta el monto acumulado, las pérdidas por deterioro de valor.

En la fecha del avalúo para efectos del ajuste contable del valor razonable, la depreciación acumulada existente en libros se deberá eliminar.





Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el resto de clases de propiedades, planta y equipo (maquinaria y equipo, equipo de transporte, equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación), se miden por el modelo del costo, el cual consiste en conservar el costo histórico del activo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación y vidas útiles:

Se utiliza el método de línea recta para determinar la depreciación mensual de estos activos.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

| PARAMETROS NIIF PARA ACTIVOS FIJOS AGROPECUARIA ARUMA S.A EN REORGANIZACION | |
|---|---|
| CLASE DE ACTIVOS PP&E | VIDA UTILES EN MESES |
| TERRENOS | N/A |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | 600 |
| MAQUINARIA & EQUIPO | DE ACUERDO A LA CONDICION DE LA VIDA UTIL |

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas y de conformidad con las condiciones propias del uso del activo y la generación de futuros flujos de ingreso para la compañía.

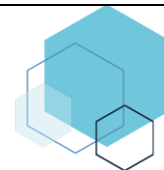
Valores residuales:

Actualmente, la compañía no ha determinado valores residuales en ninguna clasificación de activos fijos.

Inicio depreciación:

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista para la operación de la obra, determinada por el área de equipos.



**Fin depreciación:**

La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como disponible para su venta y la fecha en que se produzca la baja de cuentas del mismo.

Retiros y baja en cuentas:

La compañía dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición o venta.
- Se retirarán los activos cuando la compañía no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente. Cualquier ganancia que se presente no se reconocerá como ingresos de actividades ordinarias.

Referencia normativa: NIC 16 –NIC 23.

6. Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de promedio ponderado, así mismo se estiman evalúan y se estiman las perdidas por deterioro u obsolescencia.

7. Obligaciones financieras

La Compañía reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación.

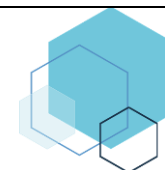
Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Medición posterior:

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), con o sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no





es importante. Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, no se descontarán trayendo a valor presente.

7.1 Obligaciones arrendamientos financieros:

El reconocimiento del pasivo financiero relacionado con un arrendamiento financiero se hará al inicio del arrendamiento, momento en el cual se reconoce en el Estado de Situación Financiera el bien arrendado y un pasivo por el mismo valor, que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado (valor del contrato) y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento (determinados al inicio del arrendamiento).

En la actualidad la compañía no posee activos en arrendamiento financiero leasing.

Referencia normativa: NIIF 9 - NIIF 7 - NIC 32.

8. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad.

9. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

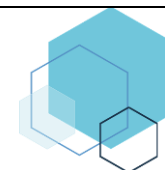
El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos





o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

10. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial.

Nota 4. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

Los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado. Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días, la tasa utilizada es 12% EA (tasa que será evaluada al corte del periodo 2022), que corresponde a la tasa con la cual la compañía valora sus acreencias e instrumentos financieros.

Teniendo en cuenta la Cartera generada por Hacienda la Cabaña S.A. en reorganización, por concepto de arrendamientos de terrenos, comprendido por el arrendamiento del predio rural La Paz, municipio Cabuyaro vereda Palomas.

Este contrato de arrendamiento es de carácter permanente suscrito entre Hacienda La Cabaña S.A en Reorganización matriz controlante, y Agropecuaria Aruma S.A en Reorganización propietaria de la Finca La Paz, finca objeto del arrendamiento.

Este contrato constituye la fuente de ingresos para la sociedad Agropecuaria Aruma S.A. en Reorganización y a su vez permite a la matriz controlante la explotación del cultivo de palma para el desarrollo de su objeto social, y la generación de ingresos operativos.

La sociedad Agropecuaria Aruma S.A en Reorganización a su vez garantiza con la hipoteca del predio La Paz las obligaciones financieras que la controlante tiene con Bancolombia S.A.

Así mismo Agropecuaria Aruma S.A en Reorganización es avalista de las obligaciones financieras que Hacienda La Cabaña S.A. en Reorganización tiene con Banco de Bogotá, Banco Davivienda y Banco Itaú.

(Rubro reconocido como partes relacionadas) ©





Para esta deuda no se han estimado provisiones por deudas incobrables, respecto de los saldos pendientes.

De acuerdo con el punto anterior no existe gasto reconocido como deuda incobrable o de dudoso cobro, como parte relacionada.

Al corte del ejercicio, las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, estaban conformadas por los siguientes rubros:

| | 30-jun-23 | 31-dic-22 |
|------------------------------------|--------------|------------|
| CUENTAS POR COBRAR CLIENTES | \$ 1,031,473 | \$ 973,508 |
| CLIENTES NACIONALES | \$ 1,031,473 | \$ 973,508 |
| Arrendamientos | 1,016,029 | 973,508 |
| Otras Ventas | 15,444 | - |

De conformidad con la Sección 33 de NIIF para Pymes, se informará cuando una parte es relacionada de una entidad que informa; revelar las relaciones y las transacciones entre las partes relacionadas en los estados financieros.

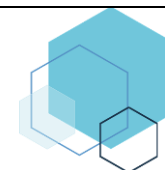
Reconocimiento y Medición de Partes relacionadas ©,

De conformidad con la Sección 33 de NIIF para Pymes, se informará cuando una parte es relacionada de una entidad que informa; revelar las relaciones y las transacciones entre las partes relacionadas en los estados financieros.

“El objetivo de la Sección 33 es establecer los requerimientos de información para la información a revelar sobre las partes relacionadas para que los usuarios de los estados financieros puedan ver información de las partes relacionadas de una entidad, y formar una opinión sobre la posibilidad de que la situación financiera y los resultados de la entidad se hayan visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas. En otras palabras, el conocimiento de las transacciones, saldos pendientes y relaciones con partes relacionadas podría afectar la evaluación de las operaciones de una entidad por parte de los usuarios de los estados financieros, incluida la evaluación de los riesgos y las oportunidades a los que se enfrenta la entidad.

Lineamientos Sección 33.9.”



**Nota 5. Deudores por Anticipo de Impuestos**

Al corte 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo por anticipos de Impuestos de la compañía estaba conformado por los siguientes rubros:

| | 30-jun-23 | 31-dic-22 |
|--|------------------|------------------|
| ANTICIPO DE IMPUESTOS | \$ 82,134 | \$ 73,170 |
| RENTA Y COMPLEMENTARIOS | | |
| Anticipo de Renta | 70,372 | 56,768 |
| RETENCION EN LA FUENTE | | |
| Arrendamientos | 7,553 | 13,353 |
| IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO | | |
| Retención de IVA | 2,050 | - |
| AUTORETENCION DEL IMPUESTO DE RENTA | | |
| Autoretencion Del Impuesto De Renta | 2,159 | 3,049 |

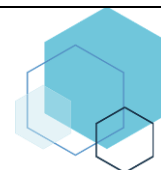
Nota 6. Impuesto Diferido**Ley 2155 de septiembre de 2021.**

La presente ley tiene por objeto adoptar un conjunto de medidas de política fiscal que operan de forma articulada, en materia de gasto, austeridad y eficiencia del Estado, lucha contra la evasión, ingreso y sostenibilidad fiscal, orientadas a dar continuidad y fortalecer el gasto social, así como a contribuir a la reactivación económica, a la generación de empleo y a la estabilidad fiscal del país, con el propósito de proteger a la población más vulnerable contra el aumento de la pobreza, preservar el tejido empresarial y afianzar la credibilidad de las finanzas públicas. Adicionalmente, se adoptan las medidas presupuestales correspondientes para su adecuada implementación.

El impuesto diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando las tasas fiscales vigentes al momento a la fecha de cierre del estado de situación financiera y que se espera serán las aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto de renta pasivo se pague.

Los impuestos de renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.





Los impuestos diferidos activos o pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

Para efectos del presente corte, la compañía realizó el cálculo de impuesto diferido al corte 31 de diciembre de 2022.

Cálculo del Impuesto Diferido - 2022

| | | |
|----------------|-------------|------------|
| BALANCE ACTIVO | 17,561,693 | 17,557,895 |
| BALANCE PASIVO | (1,489,243) | (149,620) |

Cifras en Miles de \$

| Descripción | Balance IFRS | Balance Fiscal | Base neta | Clas.Cta | TARIFA | Ganancias ocasionales | | Renta | | Impuesto Diferido | Impuesto diferido activo | Impuesto diferido pasivo |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------|--------|-----------------------|-----|--------------------|-------|-------------------|--------------------------|--------------------------|
| | | | | | | 15% | 35% | 15% | 35% | | | |
| TERRENOS | 16,506,396 | 28,431 | (16,477,965) | Temporarias | 15% | (2,471,695) | - | (2,471,695) | - | (2,471,695) | - | (2,471,695) |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | | 32,139 | 32,139 | Temporarias | 15% | 4,821 | - | 4,821 | 4,821 | - | 4,821 | - |
| DEPRECIACION ACUMULADA | | (27,318) | (27,318) | Temporarias | 15% | (4,098) | - | (4,098) | - | (4,098) | - | (4,098) |
| | <u>16,072,450</u> | <u>17,408,275</u> | <u>1,335,825</u> | | | <u>(2,470,972)</u> | - | <u>(2,470,972)</u> | - | <u>4,821</u> | <u>4,821</u> | <u>(2,475,793)</u> |

| | |
|-------------------------------------|--------------------|
| Total impuesto diferido activo | 4,821 |
| Total impuesto diferido pasivo | (2,475,793) |
| Total impuesto diferido neto | (2,470,972) |

Impuesto De Renta Diferido

Estado de Situación Financiera

| | |
|--|---------------------|
| Saldo Impuesto Diferido Activo 2021 | 8,619 |
| Movimiento Reajuste 2022 | (3,798) |
| Saldo Impuesto Diferido Activo 2022 | \$ 4,821 |
| Saldo Impuesto Diferido Pasivo 2021 | 1,339,623 |
| Movimiento Reajuste 2022 | 1,136,169 |
| Saldo Impuesto Diferido Pasivo 2022 | \$ 2,475,793 |

Las tasas contempladas para el respectivo cálculo corresponden al 15% para ganancias ocasionales y el 35% para renta ordinaria.

Nota 7. Propiedad, planta y equipo

Al corte del ejercicio, la propiedad planta y equipo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se encuentra discriminada de la siguiente manera:

| | 30-jun-23 | 31-dic-22 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| ACTIVO FIJO NETO | \$ 16,506,396 | \$ 16,506,396 |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | \$ 16,506,396 | \$ 16,506,396 |
| Terrenos | 16,506,396 | 16,506,396 |





Agropecuaria Aruma S.A en Reorganización, durante el periodo de enero a diciembre de 2022 realizó ajuste al terreno denominado La Paz, ubicado en el municipio de Cabuyaro Meta, para mostrar la realidad al valor de mercado actual y su impacto como valor razonable de los mismos, esto de acuerdo con avalúo realizado el 28 de septiembre.

Nota 8. Costos y Gastos por Pagar

El saldo de los costos y gastos por pagar al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se encuentra discriminado de la siguiente manera:

| | 30-jun-23 | 31-dic-22 |
|--|-----------------|-----------------|
| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR CORTO PLAZO | \$ 1,177 | \$ 1,080 |
| Honorarios | 1,177 | 1,080 |

Estos honorarios corresponden a los generados por la revisoría fiscal.

Nota 9. Impuestos por Pagar Corrientes

El saldo por pasivos de impuestos corrientes al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se encuentra discriminado en la cuenta Impuestos corrientes por pagar de la siguiente manera:

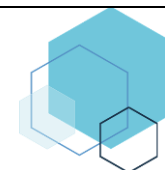
| | 30-jun-23 | 31-dic-22 |
|----------------------------------|------------------|-------------------|
| IMPUESTOS POR PAGAR | \$ 84,288 | \$ 148,540 |
| Retencion En La Fuente Por Pagar | 516 | 364 |
| Impuesto A Las Ventas Por Pagar | 13,236 | 19,779 |
| Impuesto De Industria Y Comercio | - | 2,671 |
| Impuesto De Renta | 70,536 | 125,726 |

El saldo por pasivos de impuestos corrientes al 30 de junio de 2023 corresponde a impuestos vigentes al cierre del ejercicio.

Nota 10. Patrimonio de los accionistas

Capital social –El capital autorizado de la Compañía al 30 de junio de 2023 está representado por 2.000 de acciones, de valor nominal es de treinta mil pesos (\$30.000) cada una. El capital suscrito y pagado al 30 de junio de 2023 es de \$60.000.000 sesenta millones de pesos.





| | Cifras en Pesos \$ | 30-jun-23 | 31-dic-22 |
|---------------------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| PATRIMONIO LIQUIDO | | 15,063,565,551 | 14,932,482,509 |
| No. DE ACCIONES SUSC. Y PAGADAS | | 2,000 | 2,000 |
| VALOR INTRINSECO DE LA ACCION | | 7,531,782.78 | 7,466,241.25 |
| VALOR NOMINAL DE LA ACCION | \$ | 30,000.00 | \$ 30,000.00 |

Reserva legal - Las Leyes colombianas requieren que la compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La Ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas; sin embargo, cualquier suma voluntariamente apropiada en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse como de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

Nota 11. Ganancias en Adopción por primera vez

Las ganancias retenidas en adopción por primera vez, en la implementación a normas bajo IFRS a al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se discriminan de la siguiente manera:

| | 30-jun-23 | 31-dic-22 |
|--|----------------------|----------------------|
| GANANCIAS RETENIDAS EN ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ | \$ 10,074,068 | \$ 10,074,068 |
| Disponible | (2,000) | (2,000) |
| Activos Propiedad Planta Y Equ | (390,037) | (390,037) |
| Anticipos | (21,723) | (21,723) |
| Cuentas Por Cobrar | (13,899) | (13,899) |
| Impuesto Diferido | (1,242,944) | (1,242,944) |
| Patrimonio | 11,744,672 | 11,744,672 |

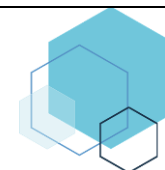
Se aplicaron las políticas adoptadas para las cuentas que eran objeto de valuación en el ESFA, utilizando el método del Costo, el valor razonable y el Costo Amortizado, dependiendo la Condición del concepto del Activo, Pasivo y Patrimonio.

Nota 12. Ingresos de actividades ordinarias

El ingreso de los contratos de arrendamiento se determina por el valor de Ingresos bruto pactado y por la vigencia del mismo.

| | 30-jun-23 | 30-jun-22 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | \$ 215,790 | \$ 190,762 |
| Ventas Brutas | \$ 215,790 | \$ 190,762 |
| Arrendamientos | 215,790 | 190,762 |





En virtud del Contrato de arrendamiento con Hacienda La Cabaña S.A., se generan ingresos anualmente de acuerdo al número de hectáreas del predio rural denominado La Paz, municipio Cabuyaro vereda el Vergel, estos ingresos se incrementan anualmente a la factura de acuerdo al IPC, el cual para este año fue 13,12%.

Nota 13. Gastos administrativos

Al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, los gastos administrativos necesarios para realizar la operación están conformados por:

| | 30-jun-23 | 30-jun-22 |
|---|------------------|------------------|
| GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION | \$ 15,506 | \$ 16,307 |
| Gastos de Administración | \$ 15,506 | \$ 16,307 |
| Honorarios | 6,270 | 6,271 |
| Impuestos | 6,855 | 7,946 |
| Gastos Legales | 2,380 | 2,091 |

El rubro de Honorarios corresponde a los generados por concepto de Revisoría Fiscal.

Los gastos de Impuestos corresponden al impuesto de Industria y Comercio, y el impuesto predial de la finca La Paz.

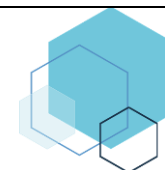
El rubro por Gastos Legales corresponde a compra de certificados de Cámara de Comercio y renovación del registro mercantil por el año 2023.

Nota 14. Gasto por Impuesto a las Ganancias

La provisión de gastos por impuesto a las Ganancias a al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, se discrimina de la siguiente manera:

| Provisión de Renta por Impuesto a las Ganancias | 30-jun-23 | 30-jun-22 |
|--|----------------|----------------|
| Utilidad (Perdida) contable a Junio 30 de 2023 Y 2022 | 201,619 | 172,470 |
| MAS | | |
| Gastos No Deducibles a 30 de Junio de 2023 - 2022 | 1 | 1,985 |
| SUB-TOTAL | 1 | 1,985 |
| MENOS | | |
| Ingresos no Gravables | - | - |
| Renta líquida fiscal | 201,620 | 174,455 |
| Gasto por Impuesto a las Ganancias | 70,567 | 61,059 |
| TOTAL PROVISION IMPUESTO DE RENTA | 70,567 | 61,059 |





Durante el año 2022 se aplicaron tarifas de impuesto a la renta por el régimen ordinario del 35% y para el año 2023 se aplica la misma tarifa del 35% de conformidad con la norma vigente.

No se realizó el cálculo de la renta presuntiva teniendo en cuenta que el valor para estos años es cero.

Nota 15. Indicadores Financieros

Agropecuaria Aruma S.A En Reorganización

RAZONES FINANCIERAS

Información bajo IFRS

| | | | 2023 (6) | 2022 (6) |
|--|--|-------------|------------|----------|
| LIQUIDEZ | | | | |
| Razón Corriente | Activo Cte/Pasivo Cte | (Veces) | 0.44 | 0.60 |
| Prueba Acida | Activo Cte -Inv. /Pasivo Cte | (Veces) | 0.44 | 0.60 |
| Capital de Trabajo | Act Cte -Pasivo Cte | Miles de \$ | -1,442,861 | -566,812 |
| ACTIVIDAD | | | | |
| Rotación de Activos | Ventas /Activos | Veces | 0.01 | 0.01 |
| Rotación de Cartera | CXC*360/Ventas | Días | 1,720.79 | 1,455.75 |
| RENTABILIDAD | | | | |
| Margen Neto | Utilidad Neta /Ventas | % | 60.73% | 58.40% |
| Margen Operacional | Utilidad Oper./Ventas | % | 92.81% | 91.45% |
| Retorno de la Inversión | Utilidad Neta /Patrimonio | % | 0.87% | 0.87% |
| Margen Bruto | Utilidad Bruta/Ventas | % | 100.00% | 100.00% |
| Utilidad Operacional/Activos Produc. | Utilidad Operacional/(Cx+Inv+Fijo) | % | 1.14% | 1.23% |
| Margen Operacional sobre Activos | Utilidad Operacional/Activo Total | % | 1.14% | 1.22% |
| Rentabilidad sobre Estructura Capital) | U.A.I.I. /(Patrimonio + Pasivo Financiero L.P) | % | 1.34% | 1.34% |
| Costo Financiero Sobre Ventas | Gasto Finan/Ventas | % | 0.00% | 0.02% |
| ENDEUDAMIENTO | | | | |
| Endeudamiento Total | Pasivo/Activo | % | 14.53% | 9.92% |
| Concentración (P. Cte/P Total) | Pasivo Cte/Pasivo T | % | 100.00% | 100.00% |
| Financiación a Largo Plazo | (Capital + Pasivo L.P/Activo) | % | 0.34% | 0.42% |
| Endeudamiento Financ. / Activos | Pasivo financiero / Activos | % | 0.00% | 0.00% |

Nota 16. Eventos subsecuentes

Adicional a lo anterior no han ocurrido hechos significativos entre el 30 de junio de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que afecten la presentación estos.

Nota 17. Operaciones con Partes Relacionadas

Las operaciones de partes relacionadas realizadas por Agropecuaria Aruma S.A. en Reorganización, están dadas con las empresas Hacienda la Cabaña SA en Reorganización y





Yarico SA en Reorganización, por efectos de ser subordinada de Hacienda la Cabaña SA en Reorganización.

Reconocimiento y Medición de Partes relacionadas @,

De conformidad con la Sección 33 de NIIF para Pymes, se informará cuando una parte es relacionada de una entidad que informa; revelar las relaciones y las transacciones entre las partes relacionadas en los estados financieros.

“El objetivo de la Sección 33 es establecer los requerimientos de información para la información a revelar sobre las partes relacionadas para que los usuarios de los estados financieros puedan ver información de las partes relacionadas de una entidad, y formar una opinión sobre la posibilidad de que la situación financiera y los resultados de la entidad se hayan visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas. En otras palabras, el conocimiento de las transacciones, saldos pendientes y relaciones con partes relacionadas, podría afectar la evaluación de las operaciones de una entidad por parte de los usuarios de los estados financieros, incluida la evaluación de los riesgos y las oportunidades a los que se enfrenta la entidad.

Lineamientos Sección 33.9.”

Nota 18. Otras Revelaciones

La sociedad Agropecuaria Aruma SA en Reorganización, vinculada y subordinada de Hacienda la cabaña SA. Es garante y avalista de la obligación que esta última posee con Bancolombia SA, la cual ha entregado en hipoteca el terreno denominado, La Paz, ubicado en el municipio de Cabuyaro Meta.

